

AL Ahorro

Fondo Común de Inversión

Estados Contables

Correspondientes al período intermedio de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016 presentados en forma comparativa (Nota 2.3)

(Expresado en pesos)

Ejercicio económico N° 9

Al Ahorro
Fondo Común de Inversión

Autorizado a funcionar por Resolución N° 17.362
de la Comisión Nacional de Valores bajo el número 584

Domicilio legal:

Av. Leandro N. Alem 356 Piso 5° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Nro. de inscripción del Reglamento de Gestión en el Registro Público de Comercio:

11017 Libro 69 de Sociedad por Acciones

Fecha de inscripción de la última modificación del Reglamento de Gestión en el Registro Público de Comercio:

18 de junio de 2014



EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO 9

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 2016

PERÍODO INTERMEDIO DE TRES MESES INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2016

PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA DE ACUERDO A NOTA 2.3

(en pesos)

Agente de Administración de Productos
de Inversión Colectiva de Fondos
Comunes de Inversión

Agente de Custodia de Productos
de Inversión Colectiva de Fondos
Comunes de Inversión

ALLARIA LEDESMA FONDOS
ADMINISTRADOS
Sociedad Gerente de Fondos Comunes
de Inversión S.A.
Av. Leandro N. Alem 356 Piso 5°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

DEUTSCHE
BANK S.A.
Tucumán 1 Piso 13°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A- T.122 – F. 225
Por Comisión Fiscalizadora

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
10 de mayo de 2016
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Néstor Osvaldo De Cesare
Presidente

AL Ahorro
Fondo Común de Inversión

Estado de Situación Patrimonial

Al 31 de marzo de 2016 y al 31 de diciembre de 2015
(en pesos)

ACTIVO	31/03/2016	31/12/2015	PASIVO	31/03/2016	31/12/2015
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Bancos (Nota 6.1)	71.330.876	2.098.712	Deudas comerciales (Nota 6.3)	285.373	646.502
Inversiones (Nota 6.2 y anexo I)	290.623.156	494.583.876	Cuentas por pagar (Nota 6.4)	1.779.903	1.314.497
Total Activo corriente	361.954.032	496.682.588	Total Pasivo corriente	2.065.276	1.960.999
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	359.888.756	494.721.589
Total Activo	361.954.032	496.682.588	Total Pasivo y Patrimonio neto	361.954.032	496.682.588

Las notas y el anexo que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A- T.122 – F. 225
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel R. Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Néstor Osvaldo De Cesare
Presidente

AL Ahorro
Fondo Común de Inversión

Estado de Resultados

Correspondiente a los períodos intermedios de tres meses
finalizados el 31 de marzo de 2016 y 2015 (Nota 2.3)
(en pesos)

	31/03/2016	31/03/2015
Resultados financieros y por tenencia generados por activos		
Resultados por tenencia de inversiones	4.073.544	2.899.932
Rentas y amortizaciones	4.647.687	2.817.436
Intereses	17.407.058	5.380.640
Total Resultados financieros y por tenencia generados por activos	26.128.289	11.098.008
Honorarios agente de administración	(3.837.569)	(1.690.313)
Honorarios agente de custodia	(284.292)	(134.551)
Gastos bursátiles y de gestión	(54.217)	(79.279)
Resultado del período - ganancia	21.952.211	9.193.865

Las notas y el anexo que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A.- T.122 – F. 225
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel R. Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Néstor Osvaldo De Cesare
Presidente

AL Ahorro
Fondo Común de Inversión

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondiente a los períodos intermedios de tres meses
finalizados el 31 de marzo de 2016 y 2015 (Nota 2.3)
(en pesos)

Rubros	Total del Patrimonio neto 31/03/2016	Total del Patrimonio neto 31/03/2015
Saldos al inicio del ejercicio	494.721.589	224.396.027
Suscripciones de cuotas partes	5.236.534.250	1.278.670.968
Rescates de cuotas partes	(5.393.319.294)	(1.352.340.176)
Resultado del período - ganancia	21.952.211	9.193.865
Saldos al cierre del período	359.888.756	159.920.684

Las notas y el anexo que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A- T.122 – F. 225
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel R. Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Néstor Osvaldo De Cesare
Presidente

AL Ahorro
Fondo Común de Inversión

Estado de Flujo de Efectivo

Correspondiente a los períodos intermedios de tres meses
finalizados el 31 de marzo de 2016 y 2015 (Nota 2.3)
(en pesos)

	31/03/2016	31/03/2015
Variación del efectivo (Nota 3.6)		
Efectivo al inicio del ejercicio	2.098.712	23.040.467
Efectivo al cierre del período	71.330.876	10.576.374
Aumento / (Disminución) neta del efectivo	69.232.164	(12.464.093)
<u>Causas de las variaciones del efectivo</u>		
Actividades operativas		
Resultado del período - ganancia	21.952.211	9.193.865
<u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas</u>		
Más gastos no pagados	1.722.689	707.207
Cambios en activos y pasivos operativos		
Disminución en inversiones	203.960.720	51.200.920
Disminución en créditos por operaciones	-	966.400
(Disminución) / Aumento en deudas comerciales	(361.129)	4.599
Disminución en cuentas por pagar	(1.257.283)	(867.876)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	226.017.208	61.205.115
<u>Actividades de financiación</u>		
Rescates de cuotas partes	(5.393.319.294)	(1.352.340.176)
Suscripciones de cuotas partes	5.236.534.250	1.278.670.968
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(156.785.044)	(73.669.208)
Aumento / (Disminución) neta del efectivo	69.232.164	(12.464.093)

Las notas y el anexo que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A.- T.122 – F. 225
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel R. Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Néstor Osvaldo De Cesare
Presidente

AL Ahorro Fondo Común de Inversión

Notas a los estados contables

Correspondiente al período intermedio de tres meses
finalizados el 31 de marzo de 2016 presentado en forma comparativa (Nota 2.3)
(en pesos)

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN Y OBJETIVOS DEL FONDO

1.1 – Objetivo y política de inversión

Mediante la Resolución N°16.375 con fecha 6 de agosto de 2010, la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) resolvió autorizar al Agente de Administración a registrar al fondo común de inversión “Al Ahorro F.C.I.” bajo el número 584 y a su vez autorizar a Deutsche Bank S.A. como Agente de Custodia.

El objetivo de inversión se orientará principalmente a inversiones en valores negociables de deuda pública o privada así como también instrumentos emitidos por el Banco Central de la República Argentina. Todos ellos que coticen en el Mercado Abierto Electrónico S.A. y/o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires o en Bolsas y Mercados del exterior. También se podrán realizar colocaciones en instrumentos emitidos por entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina y colocaciones realizadas en el Sistema Bursátil Argentino autorizadas por el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. o el Mercado Abierto Electrónico S.A.

Mediante Resolución de la Comisión Nacional de Valores N° 17.362 de fecha 3 de junio de 2014, se ha aprobado la modificación del Reglamento de Gestión del Fondo, el cual fue inscripto en IGJ el día 18 de Junio de 2014. El fondo se convirtió en un fondo Money Market, y el objetivo primario es obtener una apreciación de su valor patrimonial, obteniendo ingresos corrientes y ganancias de capital por compra y venta de activos debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Valores, mediante la conformación y administración de una cartera diversificada de inversiones en instrumentos financieros y valores de renta fija.

NOTA 2 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1 – Normas contables aplicadas

Los presentes Estados Contables, están expresados en pesos, y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y medición, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de acuerdo con las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Valores.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A.- T.122 – F. 225
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel R. Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Néstor Osvaldo De Cesare
Presidente

AL Ahorro
Fondo Común de Inversión
Notas a los estados contables – (Cont.)

NOTA 2 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

2.2 – Unidad de medida

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (R.T.) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la R.T. N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos. Cuando esa tasa se alcance, los estados contables correspondientes deberán ser reexpresados a partir del momento en que se interrumpió el ajuste.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, esa pauta no está alcanzada.

2.3 – Información comparativa

El estado de situación patrimonial se presenta comparativo con el último cierre del ejercicio anual, mientras que los estados de resultados, de evolución de patrimonio neto y de flujo de efectivo se exponen comparativos con el período equivalente del ejercicio anterior.

2.4 – Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de Allaria Ledesma Fondos Administrados Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión realice estimaciones y evaluaciones que afectan al monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también, los ingresos y egresos registrados en el período / ejercicio, según corresponda. La gerencia de dicha Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, el valor recuperable de los activos y las provisiones. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

NOTA 3 – PRINCIPALES CRITERIOS DE MEDICIÓN

3.1 – Bancos

Se han computado a su valor nominal al cierre del período / ejercicio, según corresponda.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A.- T.122 – F. 225
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel R. Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Néstor Osvaldo De Cesare
Presidente

AL Ahorro
Fondo Común de Inversión
Notas a los estados contables – (Cont.)

NOTA 3 – PRINCIPALES CRITERIOS DE MEDICIÓN (Cont.)

3.2 – Inversiones

Con fecha 3 de julio de 2014 la CNV emitió la RG 626 mediante la cual modifica el Art. 20 de la Sección II del Título V de las Normas (T.O. 2013) referido a las pautas de medición de los activos de los fondos comunes de inversión.

Esta resolución tiene vigencia a partir del 1° de septiembre de 2014. La presente modificación no genera diferencias significativas con el criterio anterior, motivo por el cual no se altera la comparabilidad de las cifras de los estados contables.

Las inversiones están valuadas según lo establecido en la mencionada resolución. Excepcionalmente, de acuerdo con lo establecido en el mismo artículo en caso de situaciones extraordinarias o no previstas, que obliguen modificar los valores resultantes de las pautas generales, se implementan mecanismos que al leal saber y entender del Agente de Administración y siguiendo el criterio de prudencia reflejan el precio de realización de los activos.

3.3 – Deudas

Se encuentran valuados a su valor nominal.

La Sociedad ha optado por no descontar dichos flujos de fondos por no ser significativos sus efectos sobre los estados contables tomados en su conjunto.

3.4 – Patrimonio neto

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido expresados siguiendo los lineamientos detallados en la Nota 2.2.

3.5 – Resultados

El rubro “Resultados por tenencia de inversiones” incluye los resultados derivados de los valores negociables en cartera al cierre y los enajenados durante el período. Los resultados se exponen a sus valores de origen de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.2.

3.6 – Estado de flujo de efectivo

Se entiende por efectivo a las cuentas corrientes bancarias.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A.- T.122 – F. 225
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel R. Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Néstor Osvaldo De Cesare
Presidente

AL Ahorro
Fondo Común de Inversión
Notas a los estados contables – (Cont.)

NOTA 4 – PLAZOS, TASAS DE INTERÉS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE DEUDAS A PAGAR

Las deudas a pagar al 31 de marzo de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, no devengan intereses ni otro tipo de actualización. La composición, según su plazo estimado de pago, es la siguiente:

	Deudas	
	31/03/2016	31/12/2015
A vencer		
Hasta 3 meses	2.065.276	1.960.999
Total	2.065.276	1.960.999

NOTA 5 – CUOTAPARTES

De acuerdo a las cláusulas particulares relacionadas con el capítulo 13 del reglamento de gestión, el patrimonio del Fondo se encuentra representado por dos clases de cuotapartes:

- **Clase A:** serán suscriptas por personas físicas.
- **Clase B:** serán suscriptas por cualquier sujeto o ente distinto a una Persona física.

Todas las cuotapartes representan el derecho de copropiedad indiviso de los cuotapartistas sobre el patrimonio del Fondo.

Al cierre del período, el Patrimonio neto del fondo se encontraba representado por 31.692 cuotapartes Clase A y 144.536.000 cuotapartes Clase B a \$2.441,423 y \$2.489,424 cada mil cuotapartes respectivamente.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A.- T.122 – F. 225
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel R. Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Néstor Osvaldo De Cesare
Presidente

AL Ahorro
Fondo Común de Inversión
Notas a los estados contables – (Cont.)

NOTA 6 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

La composición de los principales rubros del estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

	<u>31/03/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
6.1 - Bancos		
Bancos en moneda local	71.330.876	2.098.712
Total Bancos	<u>71.330.876</u>	<u>2.098.712</u>
6.2 - Inversiones		
Inversiones (Anexo I)	290.623.156	494.583.876
Total Inversiones	<u>290.623.156</u>	<u>494.583.876</u>
6.3 - Deudas comerciales		
Provisión realización activos a mercado	285.373	646.502
Total Deudas comerciales	<u>285.373</u>	<u>646.502</u>
6.4 - Cuentas por pagar		
Provisión honorarios agente de administración	1.638.960	1.151.345
Provisión honorarios agente de custodia	83.729	116.199
Provisión gastos varios	57.214	46.953
Total Cuentas por pagar	<u>1.779.903</u>	<u>1.314.497</u>

NOTA 7 – ESQUEMA DE HONORARIOS ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE GESTIÓN DEL FONDO

De acuerdo con el reglamento de gestión el límite anual máximo en concepto de Honorarios del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión para las cuotapartes Clase "A" y Clase "B" es del 8% (ocho por ciento). Este porcentaje se aplica sobre el patrimonio neto diario del fondo correspondiente a cada una de las clases de cuotapartes del Fondo, devengado diariamente y percibido mensualmente.

El límite anual máximo en concepto de Honorarios del Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión para las cuotapartes Clase "A" y "B" es del 3% + IVA (tres por ciento más IVA) del patrimonio neto diario, devengado diariamente y percibido mensualmente.

El límite máximo anual en concepto de compensación por gastos ordinarios es equivalente al 5% (cinco por ciento) del patrimonio neto.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A.- T.122 – F. 225
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel R. Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Néstor Osvaldo De Cesare
Presidente

AL Ahorro
Fondo Común de Inversión
Notas a los estados contables – (Cont.)

NOTA 7 – ESQUEMA DE HONORARIOS ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE GESTIÓN DEL FONDO (Cont.)

A la fecha de los presentes estados contables, los honorarios devengados del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión y el Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión no superan el tope anual establecido en el reglamento de gestión del fondo. Al cierre los honorarios del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión para las cuotapartes Clase “A” y “B” es del 3 % (tres por ciento). Los honorarios del Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión para las cuotapartes Clase “A” y “B” es del 0,22 % + IVA (cero coma veinte por ciento más IVA).

NOTA 8 – LEY DE REFORMA DEL MERCADO DE CAPITALS

Con fecha 27 de diciembre de 2012 fue promulgada la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, que contempla una reforma integral del régimen de oferta pública instituido por la Ley N° 17.811.

La Ley entró en vigencia a los 30 días corridos de su publicación, excepto aquellas disposiciones que requieran reglamentación por parte de la CNV, la que de acuerdo con lo establecido en la mencionada ley debió ser dictada dentro de los 180 días corridos de la fecha de su entrada en vigencia y observar los sujetos vinculados con el mercado de capitales. El 29 de julio de 2013 se reglamentó la ley, fijando entre otras cosas, que la Comisión Nacional de Valores, queda facultada para dictar sus normas complementarias y aclaratorias, que resulten necesarias para la implementación de sus disposiciones.

La CNV prorrogó la vigencia de la RG N° 615/2013 que dispone la ultractividad de las normas (N.T. 2001 y mod.), hasta tanto se concluya con el dictado de la totalidad de la reglamentación de la Ley N° 26.831. Finalmente, el Directorio de la Comisión Nacional de Valores emitió el día 06 de septiembre la resolución N° 622 aprobando el nuevo régimen reglamentario del mercado de capitales. Se trata de un texto ordenado que contiene la reglamentación completa de todas las disposiciones normativas de la CNV, la cual contiene 708 páginas. El mismo fue publicado en el boletín oficial el día 09 de septiembre de 2013.

Dentro de las principales modificaciones que causan un impacto en los Fondos Comunes de Inversión se destaca la emisión de nuevas pautas para la valuación de los activos de cartera y la posibilidad de la ampliación del objeto social para las sociedades gerentes. Se mantuvo la inscripción provisoria sujeta a reválida antes del 01 de marzo de 2014. Mediante el criterio interpretativo número 53 publicado por la Comisión Nacional de Valores, con fecha 18 de febrero de 2014, el plazo para acreditar los requisitos establecidos en el T.O. 2013 fue extendido hasta el 30 de junio de 2014.

Con fecha 13 de septiembre de 2013 la Comisión Nacional de Valores emitió una providencia de directorio mediante la cual se dispuso con finalidad preventiva y en forma transitoria la suspensión de la aplicación de las nuevas pautas para la valuación de los activos de la cartera de los Fondos Comunes de Inversión.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A.- T.122 – F. 225
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel R. Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Néstor Osvaldo De Cesare
Presidente

AL Ahorro
Fondo Común de Inversión
Notas a los estados contables – (Cont.)

NOTA 8 – LEY DE REFORMA DEL MERCADO DE CAPITALES (Cont.)

Posteriormente, en julio de 2014 la CNV emitió la Resolución General N° 626 en la cual resuelve levantar la suspensión dispuesta en la providencia mencionada en el párrafo precedente y sustituir el artículo 20 de la Sección II del Capítulo I del Título V de las normas referido a los criterios de valuación. La mencionada resolución tiene vigencia a partir del 1° de septiembre de 2014.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables la sociedad ha presentado a la Comisión Nacional de Valores la totalidad de la documentación requerida por la nueva normativa, obteniendo la inscripción definitiva en el registro llevado por dicho organismo.

NOTA 9 – RESOLUCIÓN GENERAL CNV N° 644/2015 – 652-656/2016

Con fecha 9 de septiembre de 2015 fue emitida la Resolución General N° 644 de la Comisión Nacional de Valores, que establece la obligación de los fondos comunes de inversión de invertir el 2,5% de su patrimonio en valores negociables orientados al financiamiento de proyectos de iniciativa privada destinados a inversiones productivas, desarrollo de infraestructura y/o financiamiento de las Pequeñas y Medianas Empresas.

Dicha Resolución General establece que los Agentes de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión deben adaptar las carteras de los fondos comunes de inversión que administran, logrando que el 1.5% del patrimonio neto de los mismos sea invertido en activos elegibles dentro de los 60 días corridos y el 2.5% lo sea dentro de los 120 días corridos.

Con fecha 18 de enero de 2016 la Comisión Nacional de Valores emitió la Resolución General 652 mediante la cual prorrogó hasta el 31 de marzo de 2016 el plazo establecido en el párrafo anterior.

Con fecha 10 de marzo de 2016 la Comisión Nacional de Valores emitió la Resolución General N° 656 que establece un cronograma para la desafectación de las inversiones efectuadas por los fondos comunes de inversión en los términos de la Resolución General N° 644 y sus límites.

El Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión, aplicando el criterio de prudencia y diligencia del buen hombre de negocios, se encuentra analizando el impacto que dicha norma tiene sobre las carteras de los fondos comunes de inversión bajo su administración y/o adaptando las carteras de los mismos.

NOTA 10 – EXCESO DE LOS MARGENES LEGALES

Mediante nota fechada el 31 de marzo de 2016, se informa a la Comisión Nacional de Valores del exceso sobre los límites establecidos por la normativa vigente para el margen de liquidez, en el cual establece que la sumatoria de los activos que conforman el margen de liquidez no deberá ser menor al 80% de los activos valuados a devengamiento. Dicha situación quedó regularizada el 01 de abril de 2016.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A- T.122 – F. 225
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel R. Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Néstor Osvaldo De Cesare
Presidente

**AL Ahorro
Fondo Común de Inversión
Inversiones**

Al 31 de marzo de 2016 y al 31 de diciembre de 2015
(en pesos)

ANEXO I

Detalle	Cantidad	Valor unitario (Nota 3.2)	Monto (en pesos)	%
Lebacs externa en pesos				
Lebac Vto 04-05-16	25.000.000	0,9660	24.150.750	8,31%
Lebac Vto 06-04-16	50.650.000	0,9942	50.356.129	17,33%
Lebac Vto 13-04-16	52.500.000	0,9870	51.817.133	17,83%
Lebac Vto 20-04-16	5.000.000	0,9803	4.901.305	1,69%
Lebac Vto 27-04-16	15.000.000	0,9734	14.601.435	5,02%
Total lebacs a mercado en pesos			145.826.752	50,18%
Obligaciones negociables en pesos				
ON Banco Ciudad Clase 5	8.000.000	1,0312	8.249.762	2,84%
ON BBVA Clase 15	6.000.000	1,0475	6.285.101	2,16%
Total obligaciones negociables en pesos			14.534.863	5,00%
Transporte			160.361.615	55,18%

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A.- T.122 – F. 225
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel R. Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Néstor Osvaldo De Cesare
Presidente

**AL Ahorro
Fondo Común de Inversión
Inversiones**

Al 31 de marzo de 2016 y al 31 de diciembre de 2015
(en pesos)

ANEXO I (Cont.)

Detalle	Cantidad	Valor unitario (Nota 3.2)	Monto (en pesos)	%
Transporte			160.361.615	55,18%
Fideicomisos financieros en pesos				
FF CCF Creditos Serie 8	4.000.000	0,1335	534.114	0,18%
FF Garbarino 118 Clase A	10.000.000	0,6006	6.006.309	2,07%
FF Secubono Serie 120 Clase A	4.000.000	0,0531	212.238	0,07%
FF Supervielle Creditos 82 A	23.000.000	0,0399	917.511	0,32%
Total Fideicomisos financieros en pesos			7.670.172	2,64%
Plazos fijos en pesos				
Banco Patagonia			15.887.671	5,46%
BBV Banco Frances SA			31.793.836	10,94%
Banco Santander Rio SA			15.570.205	5,36%
Nuevo Banco de Santa Fe			10.834.246	3,73%
Cordial Cia Financiera			16.265.959	5,60%
Banco Credicoop Cooperativo Limitado			16.239.452	5,59%
Banco Galicia			10.000.000	3,44%
Total Plazos fijos en pesos			116.591.369	40,12%
Pase colocador BCRA				
Vencimiento en abril 2016			6.000.000	2,06%
Total Pase colocador BCRA			6.000.000	2,06%
Total inversiones al 31/03/2016			290.623.156	100,00%
Total inversiones al 31/12/2015			494.583.876	100,00%

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A.- T.122 – F. 225
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel R. Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Néstor Osvaldo De Cesare
Presidente

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

Sres. Directores de
ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.
CUIT: 30-71045680-8
Domicilio Legal: Av. Leandro N. Alem 356 Piso 5º – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Informe sobre los estados contables de períodos intermedios

1. Identificación de los estados contables intermedios objeto de la revisión

Hemos revisado los estados contables adjuntos de **Al Ahorro Fondo Común de Inversión**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2016, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al período intermedio de tres meses finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 10 y el anexo I.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015 y al período intermedio de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2015 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

2. Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados contables intermedios adjuntos de **Al Ahorro Fondo Común de Inversión** correspondientes al período intermedio de tres meses terminado el 31 de marzo de 2016 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

1) Según surge de los registros contables de la Sociedad, al 31 de marzo de 2016 no existían deudas devengadas ni exigibles a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

2) Los estados contables mencionados en el apartado I punto 1. se encuentran transcritos en el libro de "Inventarios y Balances" y surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de mayo de 2016.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel R. Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Directores de
ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.
CUIT: 30-71045680-8
Domicilio Legal: Av. Leandro N. Alem 356 Piso 5º – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de Síndicos Titulares, y en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso 5º del art. 294 de la Ley N° 19.550, informamos sobre el examen que hemos realizado de los documentos detallados en el apartado I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión de en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basado en nuestro examen con el alcance que mencionamos en el apartado II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

Se han examinado los siguientes estados contables de AL Ahorro Fondo Común de Inversión:

- a) Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2016 y al 31 de diciembre de 2015.
- b) Estado de resultados por los períodos intermedios de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2016 y 2015.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por los períodos intermedios de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2016 y 2015.
- d) Estado de flujo de efectivo por los períodos intermedios de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2016 y 2015.
- e) Notas y cuadro anexo que forman parte integrante de los estados contables.

II. ALCANCE DEL EXAMEN

En ejercicio del control de legalidad que nos compete, de los actos decididos por los órganos del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión que fueron expuestos en las reuniones de Directorio, hemos examinado los documentos detallados en los ítems a) a e) del apartado I. Para el examen de los documentos mencionados nos remitimos al Informe de revisión de los auditores independientes sobre estados contables de períodos intermedios. Por lo tanto, nuestro examen se circunscribe a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y a su congruencia con la restante información sobre las decisiones expuestas en actas y adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, cuestiones éstas de responsabilidad exclusiva del Directorio del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión.

III. MANIFESTACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Basados en nuestro examen y en el informe de revisión que emitieron los auditores con fecha 10 de mayo de 2016, informamos que:

- a) Los estados contables mencionados en el apartado I contemplan todos los hechos que son de nuestro conocimiento.
- b) No tenemos observaciones que formular sobre los referidos estados contables, en lo relativo a materias de nuestra competencia.
- c) Durante el período intermedio de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016 hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades.
- d) Los estados contables mencionados en el apartado I se encuentran transcritos en el libro de "Inventario y Balances" y surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de mayo de 2016.

Por Comisión Fiscalizadora

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A- T.122 – F. 225